



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

**C. WEYLER OBSITIEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ
DOMICILIO DESCONOCIDO.
PRESENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO RADICAR EL EXPEDIENTE 01046/2023, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR FLOR PATRICIA PEREZ HERNANDEZ, EN CONTRA DE WEYLEY OBSITIEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ Y EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITE EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA QUE OCURRA AL JUZGADO A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN, SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES LEGALES QUE HACER VALER, QUEDANDO PARA TAL EFECTO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, TODA VEZ QUE LA PARTE PROMOVENTE MANIFESTÓ IGNORAR EL DOMICILIO ACTUAL DE LA PARTE DEMANDADA. ADEMÁS NO FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOMICILIO QUE HABITA.- POR OTRA PARTE se le dice al actor, que si el juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona, o pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá como no hecho y, se mandará practicar en el domicilio ya conocido,- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS 27 DE ENERO DE 2025.- DOY FE.- - - - -

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

**LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO ENCARGDO DEL
DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

TESTIGOS DE ASISTENCIA

**LIC. NALLEY DEL ANGEL LOPEZ
OFICIAL JUDICIAL “B” COMISIONADA
COMO PROYECTISTA RELATORA**

**LIC. MANUEL SARMIENTO CRUZ
PROYECTISTA RELATOR**

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas. con correo electrónico carlos.barrera@tamaulipas.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000028547274

Archivo Firmado: 15_EDICTO_EX_01046-2023_258_24-01-2025_16-09-23.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000021866	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-31T22:43:29Z / 2025-01-31T16:43:29-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	81 37 7d 42 aa 44 20 34 79 6c ad 99 13 5a 18 41 bf b7 43 f1 33 47 f5 3b fc a9 0a b5 3f e0 1d e4 f6 39 ba 13 c4 7b 7f 91 a7 44 b4 a7 e6 74 f0 95 f4 af 6b 78 dd 8f b0 9b 1d 90 05 1c e5 88 9a 88 23 5f 77 27 a1 c7 90 c0 aa cb c9 8c 9d 77 2c 00 30 1e 47 95 3d f2 36 f4 54 51 25 02 49 74 f1 2d b4 c9 58 82 2d 04 58 27 a2 d0 57 38 e3 71 7a 5c 68 7e 90 a9 cc a4 b8 3f a1 bf 89 66 2c 63 7c 64 05 49 f5 a5 d3 de 6a 01 23 14 fc c2 d0 8f 64 28 69 05 49 09 8b 0e d7 b9 94 38 f3 ed aa 25 ab 1b 85 06 bb f7 88 a3 2f 6c eb 08 a4 1f 10 9a 60 86 4c d7 30 ce 0a 44 8b 7b be af 81 ad ba 07 af 84 93 3c 67 76 53 50 2e 76 81 a6 c9 dd da 9b b0 62 cf bc fe 68 ed f3 0d 1e de f9 67 ec 5e 2a 48 4e de a1 c7 b9 21 79 d3 97 d5 6c 78 d2 a4 35 83 78 e2 dc 52 ad b8 14 85 bb 78 69 70 51 99 a3 16 7e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-31T22:43:29Z / 2025-01-31T16:43:29-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000021866			

